

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asisten:

BORJA ARRATIBEL ARRULA

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

JOSU DELFRADE OSINAGA

DANIEL GALLEGO LABRADOR

RICHARD GARCIA PALACIOS

GALINA HADZHIEVA KEHAYOVA

JAVIER IBAÑEZ ORAYEN

ETOR LARRAIA OLORIZ

JAVIER LOPEZ PATUS

MARIA YADIRA MARTIN ROBLES

MAITE ORMAETXEA URITZ

MIKEL OTEIZA IZA

LAIA PRAT GALLEGO

MIKEL SATRUSTEGUI MARTURET

MAIA TABAR CLEMENTE

Ausentes:

AINARA FRANCHEZ JIMÉNEZ

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día 30 de septiembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

Punto 1

PRIMERO. - Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Quedan aprobadas por unanimidad las actas correspondientes a las sesiones de 27 de agosto de 2024 y del pleno extraordinario de 11 de septiembre de 2024.

Punto 2

SEGUNDO. - Expediente de modificación presupuestaria nº 09/2024: Generación de crédito para financiar taller formativo financiado con subvención del Gobierno de Navarra (218.056,89€).

Toma la palabra el Sr. Alcalde, que se ha recibido esta subvención para financiar la realización de este taller formativo y procede su consignación en presupuestos.

A continuación, intervienen quienes ostentan la portavocía de los grupos municipales por turno mostrándose favorables a la aprobación del mismo. Sus intervenciones íntegras constan en la videoacta de esta sesión.

Sometido a votación la propuesta de Alcaldía y con los dieciséis votos a favor de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai UPN, PP, PSN-PSOE y de Contigo-Zurekin.

Votación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1º) Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 9/2024: Generación de crédito para financiar taller formativo financiado con subvención del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

2º) Dar al expediente el curso legalmente previsto.

Punto 3

TERCERO. - Modificación presupuestaria 10/2024: Crédito extraordinario para financiar exceso salarial con remanente de tesorería.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que procede a glosar el expediente de este Crédito extraordinario para financiar incremento salarial presupuestado para salarios del taller formativo financiado con subvención del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

A continuación, intervienen quienes ostentan la portavocía de los grupos municipales por turno mostrándose favorables a la aprobación del mismo Sus intervenciones integras constan en la videoacta de esta sesión.

Sometido a votación el expediente y con los dieciséis votos a favor de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai, UPN, PP, PSN-PSOE y Contigo-Zurekin

Votación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1º) Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 10 expediente de este Crédito extraordinario para financiar incremento salarial presupuestado para salarios del taller formativo financiado con subvención del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare para financiación de crédito extraordinario intereses préstamo piscinas 2024.

2º) Dar al expediente el curso legalmente previsto.

Punto 4

CUARTO. - Expediente de modificación presupuestaria nº 11/2024: Crédito extraordinario Manuela Project financiado con baja partida proyectos de cooperación: 30.000,00€.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que procede a glosar el expediente, señalando que se trata de consignar crédito suficiente para la financiar este nuevo proyecto de cooperación a propuesta de la Comisión de Asuntos Sociales y suscribir con la organización no gubernamental un nuevo convenio. A continuación, intervienen quienes ostentan la portavocía de los grupos municipales por turno mostrándose favorables a la aprobación de esta modificación.

Sus intervenciones integras constan en la videoacta de esta sesión.

Sometido a votación la propuesta de Alcaldía y por unanimidad, esto es, con los dieciséis votos a favor de los concejales y concejalas de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai, UPN, PP, PSN-PSOE y Contigo-Zurekin

Votación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1º) Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 11, Expediente de modificación presupuestaria nº 11/2024: Crédito extraordinario Manuela Project financiado con baja partida proyectos de cooperación: 30.000,00€.

2º) Dar al expediente el curso legalmente previsto.

Punto 5

QUINTO. - Expediente de modificación presupuestaria nº 12/2024: Generación de crédito para oficina información juvenil financiado con subvención del Gobierno de Navarra: 2.600,00€.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que procede a glosar el expediente, señalando que se trata de consignar crédito suficiente para la financiar esta oficina merced a la subvención concedida.

A continuación, intervienen quienes ostentan la portavocía de los grupos municipales por turno mostrándose favorables a la aprobación de esta modificación

Sus intervenciones integras constan en la videoacta de esta sesión.

Sometido a votación la propuesta de Alcaldía y por unanimidad, esto es, con los dieciséis votos a favor de los concejales y concejales de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai, UPN, PP, PSN-PSOE y Contigo-Zurekin

Votación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ADOPTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1º) Aprobar inicialmente el Expediente de modificación presupuestaria nº 12/2024: Generación de crédito para oficina información juvenil financiado con subvención del Gobierno de Navarra.

2º) Dar al expediente el curso legalmente previsto.

Punto 6

SEXTO. - Moción de urgencia del grupo Atarrabia-Geroa Bai para consignación de partida presupuestaria “Subvenciones proyectos de cooperación Pilar Labiano” para colaborar con el pueblo saharai tras las inundaciones sufridas tras las lluvias torrenciales de los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2024,

El Sr. Alcalde concede la palabra al Sr Satrústegui que defiende la urgencia de la moción que es aprobada por unanimidad de la Corporación.

El Sr. Satrústegui, a continuación, señala que estas inundaciones han agravado la situación límite que afronta el pueblo saharai y precisa que la cantidad a consignar es de 12.000 euros que será gestionada a través de la Asociación Navarra del Amigos del Sahara (ANAS) ya que se quiere dejar un saldo en la partida por si ocurriera alguna otra situación de emergencia que atender.

Toma la palabra el Sr. Ibañez y la Sra. Martín para mostrar su apoyo a la moción.

El Sr. Garcia no está de acuerdo con las formas de presentar por urgencia esta moción ya que el necesita consultar con su partido el alcance de esta moción.

El Sr. Lopez da su apoyo a la moción.

El Sr Alcalde entiende que la urgencia está totalmente justificada y se trata de ayudar a paliar el drama que vive este pueblo, teniendo la suerte de que existe una asociación en Navarra que puede canalizar adecuadamente esta ayuda de 12.000 euros que puede verse incrementada en el caso de que no surgiera otra emergencia.

El Sr. Satrustegui intervine para ratificar la existencia de la situación de urgencia.

Sometido a votación la moción y por unanimidad, esto es, con los quince votos a favor de los concejales y concejales de Eh-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai, UPN, PSN-PSOE y Contigo-Zurekin y la abstención del concejal del PP

Votación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la moción presentada por el grupo de Atarrabia Geroa Bai y consignar Asociación 12.000 euros de la partida “Subvenciones proyectos de cooperación Pilar Labiano” a colaborar con el pueblo saharaui a través de la Asociación Navarra Amigos del Sahara.

Punto 7

SEPTIMO. - Ruegos y Preguntas

El Sr. Ibañez felicita las fiestas a toda la Corporación.

El Sr. Satrústegui pregunta a cerca de la situación del inmueble de la calle Bidabura 6 en el que varias viviendas están ocupadas, hay problemas de convivencia con las personas que tienen alquiladas legalmente viviendas e incluso hay perros sueltos por las escaleras, por lo que pide que se haga todo lo posible para solucionarlo.

Responde el Sr. Alcalde indicando que la Policía Municipal está haciendo un seguimiento constante y es asunto que se comentó en la junta de seguridad del pasado viernes y que también se ha planteado ante el departamento de Vivienda para ofrecer una solución que pasaría porque la propiedad acceder a que esas viviendas las gestionara NASUVINSA lo cual ya se he efectuado, y parece que la empresa lo acepta por lo que hay una solución en camino.

El Sr. Asiaín solicita que sea vigilante y se inspeccione que las txoznas no cierren la salida de emergencia del frontón Atarrabia.

El Sr. Alcalde señala que la inspección será el jueves y se tendrá en cuenta este punto para que las puertas estén abiertas y haya salida.



Finaliza el Sr. Alcalde su intervención deseando buenas fiestas a todas la Corporación y a Villava.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas del día treinta de septiembre de 2024, de lo que yo el Secretario certifico.

